

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2347** *Resolución de fecha 16 de Diciembre de 2016 de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN DE PROMOTORES CONSTRUCTORES DE ESPAÑA, en siglas APCE, con número de depósito 99000571 (antiguo número de depósito 765).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Daniel Cuervo Iglesias mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006255.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 28/07/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 30/11/2016.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio que queda fijado en la calle Diego de León, 50 2ª planta, C.P. 28006 de Madrid. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016 adoptó por unanimidad la modificación de los artículos 2, 5, 19, 21, 52 y 53 de los estatutos.

Las actas de ambas asambleas están suscritas por D. Daniel Cuervo Iglesias como Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Juan Antonio Gómez-Pintado Rodríguez de Segovia.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de diciembre de 2016.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170001969-1